ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	152-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el mes de junio se participa en tres sesiones de acompañamiento y seguimiento a los procesos de reincorporación lideradas por el coordinador regional Juan Carlos Silva Hernandez y el equipo primario de asesores; las temáticas abordadas en estas reuniones mediante la modalidad de teletrabajo (zoom) fueron: Trámite y gestión de PQRSD Sistema de seguridad social en salud nueva EPS traslados, portabilidad, movilidad y afiliaciones, conocimiento nueva plataforma de las APP de nueva eps. Socialización oferta de formación académica y educación superior CUN-ESAP. Continuidad formación educación superior convenio ARN-PNUD 2 semestre académico. Focalización población UNAD maestro itinerante. Priorización de actividades de reincorporación mes de junio (frecuencia de atención, atención a familias, caja de herramientas COVID-19). Piezas comunicativas –oferta institucional-Maria Angelica Hernandez-Diana Pinzon. Fidelización información SIR (diplomas de bachilleres, modulo FA educación superior, máximo nivel académico, cedulas). En mes de junio, se realiza reunión con el equipo de facilitadores de Villavicencio, con el fin de identificar aspectos a mejorar relacionados con la Atención telefónica y virtual a las PER, cargue de documentos, certificados de estudio, planeación de atención a núcleos familiares de las PER.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el mes de junio se realiza estrategia de atención junto con el equipo de facilitadores de Villavicencio, en donde se establece como prioridad la atención de la familia de las PER, se aborda la temática “comunicación asertiva” con el fin de vincular el núcleo familiar de la PER y promover factores protectores para la prevención de los tipos de violencia. La metodología implementada consistió en compartir video ilustrativo sobre los diferentes tipos de comunicación (pasivo, agresivo, asertivo) y sus características y posterior retroalimentación por parte del facilitador. Como resultado, se busca promover comportamientos y lenguaje alusivos al estilo de comunicación asertiva entre la PER y su red de apoyo; Se realiza atencion con codigo FAM al 95% de los nucleos familiares de las PER.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el mes de junio se realiza estrategia de atención junto con el equipo de facilitadores de Villavicencio, en donde se establece como prioridad la atención de la familia de las PER, se aborda la temática “comunicación asertiva” con el fin de vincular el núcleo familiar de la PER y promover factores protectores para la prevención de los tipos de violencia. La metodología implementada consistió en compartir video ilustrativo sobre los diferentes tipos de comunicación (pasivo, agresivo, asertivo) y sus características y posterior retroalimentación por parte del facilitador. Como resultado, se busca promover comportamientos y lenguaje alusivos al estilo de comunicación asertiva entre la PER y su red de apoyo. Las consultas realizadas por las PER fueron atendidas en su totalidad, obteniéndose contacto con 94 personas Se realiza envio de reporte de seguimiento oportuno a 6 proyectos productivos, diligenciando ficha de formato de seguimiento y matriz.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	152-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para este corte se procede a la socialización de la oferta virtual del SENA entre lineas de formacion: Linea Pecuaria con 2 PER preinscritas, Linea Empresarial con 14 PER inscritas, 6 familiares y 1 de comunidad, Linea de Tecnologia Pecuariascon 11 PER preinscritas y 8 familiares. oferta virtual brindada por el Sena Regional Meta de acuerdo a la contingencia del COVID-19 se brindara por medio de WhatsApp, zoom, correo electrónico y otras aplicaciones donde la población tenga facilidad de realizar estos cursos. Se realzia socializacion del programa maestro Itinerante a la porbalcion objeto de educacion basica y secundaria, se logra la inscripcion de 10 PER. De igual modo, se socializa oferta de educación relacionada con niveles tecnicos, tecnologicos y superior, brindando informacion de beneficios relacionados con los siguientes convenios: PNUD - ARN, La CUN, La ESAP, como resultado, se tiene 3 PER beneficiarias de programa PNUD, una PER interesada en convenio PNUD y La CUN. Para este corte se realiza el acompañamiento en tramite de una libreta militar de la PER ALexander Orozoco Ibarra.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizan diferentes acciones para contribuir a la fidelización, atención y permanencia de la población objeto, promoviendo la activación en el proceso de las PER mediante redes sociales, mensajes de texto, llamadas. Para el mes de junio, se realiza la atención de 94 PER con su registro de asistencia cargado respectivamente en el SIR.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	No se tuvieron actividades durante este mes en esta obligación contractual
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual no se realizaron visitas domiciliarias e institucionales, pues el decreto obligatorio de aislamiento preventivo del gobierno nacional no lo permite.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el registro y cargue de información solicitado por la ARN en las diferentes plataformas utilizadas de forma oportuna: Cargue de asistencias relacionadas en planillas digitales de las atenciones realizadas en el mes de mayo a la población Cierre de 40 matriculas de fpt vigentes en SIR Envio de ficha de reincorporación del mes de junio
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes de junio de 2020 y el soporte de pagos de seguridad social e Informe mensual de acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	152-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	S participan en los diferentes espacios virtuales de videoconferencias convocados por el equipo primario de orientadores y coordinador del GT Meta y Orinoquia
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo contractual no se me asigno participar en actividades adicionales
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"